



PROTOCOLO DE APLICACIÓN DEL INSTRUMENTO PARA EL DIAGNÓSTICO SOCIOPEDAGÓGICO FAMILIAR

**PROGRAMA “EDUCACIÓN SOCIOCOMUNITARIA
EN CASA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**

Documento de Trabajo





Roberto Aguilar Gómez
MINISTRO DE EDUCACIÓN

Noel Aguirre Ledezma
VICEMINISTRO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL

Delia Apaza
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL

EDICIÓN
Viceministerio de Educación Alternativa y Especial

D.L. ????????????

Serie: Material del Programa “Educación Sociocomunitaria en Casa para personas con discapacidad”

Av. Arce, No 2147
Teléfonos: (591-2) 2681200

La Paz - Bolivia / 2017

www.minedu.gob.bo

INTRODUCCIÓN

La “Evaluación Sociopedagógica Familiar” en el Programa “Educación Sociocomunitaria en Casa para Personas con Discapacidad” es una evaluación funcional de la o el estudiante, retroalimentada por los resultados que proporciona, para tomar decisiones con relación al currículo que corresponda, al tipo de procesos educativos y materiales educativos que serán los más pertinentes para el logro de resultados que el estudiante realmente necesita alcanzar.

También esta evaluación tiene carácter técnico científico que requiere de una recolección ordenada de datos disminuyendo al máximo cualquier contaminación subjetiva. Además de proporcionar datos de cada estudiante, debe sugerir el tipo y grado de apoyo educativo que requiere.

Asimismo en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, la Evaluación Sociopedagógica Familiar, no sólo debe mostrarnos dónde se encuentra actualmente cada estudiante, sino dónde es capaz de llegar si recibe los apoyos educativos e integrales correspondientes, tanto de la maestra Responsable del Programa, Maestra/o voluntaria, como de la o el acompañante familiar. Finalmente, la evaluación psicopedagógica no mide a la persona como tal, sino que pretende explorar y determinar las necesidades educativas de cada estudiante para su acceso al currículo, los materiales más pertinentes para el desarrollo de los procesos educativos y contar con un panorama claro de cómo aprende en el marco de su comunidad familiar y sus condiciones sociales, económicas y culturales.

Las herramientas o medios que utiliza la evaluación Evaluación Sociopedagógica Familiar van a ser la observación, la entrevista, algunas pruebas psicológicas que los especialistas aplican y otras pruebas pedagógicas que cuentan las maestras y maestros. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que para determinar las necesidades educativas de un estudiante, los criterios de pertinencia que debemos tener respecto de las herramientas que utilizamos, pueden generar resultados erróneos cuando no corresponden a la realidad sociocultural, familiar y personal de cada estudiante.

Es recomendable que este instrumento sea aplicado por dos personas, una que interactúa con el estudiante, la otra que observa y registra los resultados en diferentes momentos. Se trata de una evaluación funcional, por lo que se requiere que las personas que evalúan sean observadoras y reflexivas, lleven un registro de anotaciones, respondan al mínimo indicio de respuesta de cada estudiante (parpadeo, negación, agrado), den tiempo de respuesta ya que puede haber lentitud para captar o para integrar la información; requiere describir, explicar, dar ejemplos o generar modelos de imitación. Para registrar los datos, se debe observar cualquier cambio de conducta, cuerpo, ojos u otros ante la estimulación que ejerce la evaluadora de manera no invasiva, para establecer el patrón de cambios de conducta, que es indicador de respuesta. Para mejor y mayor comprensión remítase a la guía de aplicación.

Finalmente, será de crucial importancia considerar algunas pautas de comportamiento ético por parte de maestras, maestros y otro personal, tales como: a) No regalar ni a la familia ni al estudiante ningún objeto u otros; solicitar siempre la presencia de un miembro de la familia tanto en las sesiones de valoración como en el desarrollo de procesos educativos; Llevar siempre el credencial y la identificación como maestro. En caso de fallecimiento del estudiante debe hacerse un reporte inmediato por instancias correspondientes.



ÍNDICE

CRITERIOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN	5
1. DATOS PERSONALES:	5
2. DATOS DE LA FAMILIA	6
3. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA AUDICIÓN	6
4. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA VISIÓN	7
5. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE	7
6. EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL NIVEL COGNITIVO	8
7. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR	9
8. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA CONDUCTA	10
9. EVALUACIÓN FUNCIONAL SENSORIAL	10
10. EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL DESENVOLVIMIENTO EN	11
INDEPENDENCIA PERSONAL Y HÁBITOS	11
11. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA ORIENTACIÓN/MOVILIDAD Y	11
HABILIDADES MOTORAS	11
12. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN EDUCATIVA	11
13. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA COMUNIDAD SOCIAL	12
14. EVALUACIÓN PEDAGÓGICA	12
15. CONCLUSIONES	12
16. RECOMENDACIONES	12
INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN	
SOCIOPEDAGÓGICA FAMILIAR	13
1. DATOS PERSONALES	16
2. DATOS DE LA FAMILIA	16
3. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA AUDICIÓN:.....	17
4. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA VISIÓN:	18
5. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:	20
6. EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL NIVEL COGNITIVO:	21
7. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR:	23
8. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA CONDUCTA:	24
9. EVALUACIÓN FUNCIONAL SENSORIAL:	24
11. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA ORIENTACIÓN/MOVILIDAD Y	
HABILIDADES MOTORAS:	26
12. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA:	27
13. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA COMUNIDAD SOCIAL:	28
14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA.	29

CRITERIOS GENERALES PARA LA APLICACIÓN

Es recomendable que este instrumento sea aplicado por dos personas, una que interactúa con el estudiante, la otra que observa y registra los resultados en diferentes momentos.

Se trata de una evaluación funcional, por lo que se requiere que las personas que evalúan sean observadoras y reflexivas, lleven un registro de anotaciones, respondan al mínimo indicio de respuesta de cada estudiante (parpadeo, negación, agrado), den tiempo de respuesta ya que puede haber lentitud para captar o para integrar la información; requiere describir, explicar, dar ejemplos o generar modelos de imitación.

Para registrar los datos, se debe observar cualquier cambio de conducta, cuerpo, ojos u otros ante la estimulación que ejerce la evaluadora de manera no-invasiva, para establecer el patrón de cambios de conducta, que es indicador de respuesta.

El proceso de evaluación no se realizará en una sola entrevista, sino que se requiere más de una sesión de interacción y entrevista con cada estudiante y asegurando que en las mismas se encuentre el o la responsable que asumirá el acompañamiento educativo en la casa.

Desde un punto de vista ético, tanto para el proceso de evaluación que se realizaría en más de una sesión, así como para el desarrollo de los procesos educativos que se iniciarán después de realizada la evaluación sociopedagógica familiar, se debe asegurar que en cada clase o encuentro presencial, se encuentre presente la tutora/or educativo o acompañante familiar. Si no se encuentra, no es posible desarrollar los procesos educativos correspondientes.

Es necesario recordar que la finalidad de la Evaluación Sociopedagógica Familiar es caracterizar a cada estudiante en sus necesidades y potencialidades, para determinar qué trayectoria curricular puede y debería seguir.

Es muy probable que gran parte de nuestras/os estudiantes, presenten trastornos generalizados del desarrollo o que por la discapacidad que presentan requieren de adaptaciones curriculares que modifiquen aspectos centrales del proceso educativo, y además requieran de apoyos generalizados y/o permanentes, respondiendo de manera pertinente a sus necesidades, con el fin de promover su autonomía convivencia social y productiva, mejorando su calidad de vida.

1. DATOS PERSONALES:

En este punto se sugiere registrar los nombres y apellidos completos de cada estudiante.

La fecha de nacimiento que se debe verificar en algún documento legal como el certificado de nacimiento, carnet de identidad, libreta familiar u otro.

Se sugiere registrar la edad exacta de cada estudiante, preferentemente con años y meses cuando la o el estudiante es menor de 15 años de edad.

Se recomienda anotar el sexo de cada estudiante, porque sólo deducir del nombre completo puede llevar a confusiones.

Se debe registrar el carné de discapacidad con número, tipo y grado de discapacidad, para lo que se puede utilizar el siguiente baremo:

LEVE	de 1% a 24%
MODERADA	de 25% a 49%
GRAVE	de 50% a 74%
MUY GRAVE	de 75% a 100%

En el caso del RUDEES (cuando la o el estudiante va a seguir Currículo Específico de Educación Especial), se debe coordinar con el Centro de Educación Especial de referencia el más cercano, para matricular al estudiante y asignarle el código correspondiente.

En el caso del RUDE (cuando la o el estudiante va a seguir el Currículo de Primaria Regular), se debe coordinar con una Unidad Educativa de referencia la más cercana, para matricular al estudiante y asignarle el código correspondiente.

En el caso de RUDEAL (cuando la o el estudiante va a seguir el Currículo de Primaria para Jóvenes y adultos) en el Centro de Educación Alternativa de referencia más cercano para para matricular al estudiante y asignarle el código correspondiente.

Finalmente, en este punto se tomará el peso y la estatura con la colaboración del médico o personal de salud que conforma el equipo departamental.

2. DATOS DE LA FAMILIA

En este punto, se trata de registrar del mayor al menor, a cada miembro de la familia, especificando qué parentesco tiene con nuestra/o estudiante beneficiario; asimismo para cada miembro registrado se debe especificar el nivel y grado educativo alcanzado que nos servirá para encontrar y comprometer a una o más personas, como acompañante educativo de cada estudiante, dato que se registra en el cuadro posterior.

3. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA AUDICIÓN

En este punto se trata de tener una percepción objetiva del funcionamiento de la audición en nuestra/o estudiante.

Para ello, interesa saber:

- Si oye y escucha

- Si puede utilizar nuestra voz, sonidos de otros objetos para tener una percepción adecuada y correcta sobre la ubicación y/o comprensión del sonido.
- Puede desarrollar la imitación sonora, que es un elemento importante para el desarrollo de procesos educativos.

Se sugiere utilizar objetos sonoros (pito, pandereta, música del celular, televisor, radio, otros)

4. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA VISIÓN

En este punto se trata de percibir objetivamente si ve y cómo lo hace la persona, puesto que es una función que permitirá desarrollar de una u otra forma, los procesos educativos que correspondan.

- Por el daño neurológico que presentan estas personas, es muy probable que la función de la visión tenga características particulares en cada estudiante, de tal modo que si sabemos cómo lo hace, podremos desarrollar los procesos educativos de manera pertinente.
- Para ello, se puede utilizar una linterna (del celular por ejemplo) en sala oscura, otro tipo de objetos con los que esté familiarizada/o el estudiante con luz natural y/o con fondo de contraste es decir que la figura resalte respecto del fondo.
- En algún momento es capaz de retirar un obstáculo entre ella o él y el objeto que trata de mirar?...
- Se deben utilizar objetos de distinta textura (suaves - ásperos, húmedos - secos, juguetes, utensilios, lápices u otro tipo de objetos).
- Finalmente, la medición optométrica se refiere a la evaluación que ha realizado un optometrista, es una evaluación completa incluye el examen refractivo, examen binocular- oculomotor, acomodativo, vergencial (convergencia, divergencia), sensorial -examen de la percepción visual y examen de salud ocular.

5. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE

En este punto se trata de saber exactamente, cómo se expresa la o el estudiante y si hace recepción de la comunicación que las otras personas dirigen hacia ella o él. Los patrones o formas de comunicación más comunes son: la comunicación verbal y la comunicación no verbal.

La comunicación verbal proporciona: Respuestas inmediatas que nos permite satisfacer el deseo de obtener una respuesta rápidamente, por parte del receptor que puede ser complementada mediante gestos u otros medios auxiliares.

- a. Asimismo es más elemental y económica, es la forma más sencilla de comunicarse y también la de menor costo, cuando las personas están físicamente cerca.
- b. Es abierta para todos.- todo ser humano puede realizarla, excepto si presenta defectos físicos.
- c. Nos permite identificar, distinguir o reconocer a las personas, aun cuando éstas se encuentran a una determinada distancia y nos facilita la corrección inmediata del mensaje, en caso de alguna imperfección.

- d. Asimismo, la comunicación puede también ser escrita que permite utilizar el mismo mensaje para llegar a muchas personas.
- e. Permite la utilización de un mensaje claro, ya que antes de enviar lo escrito podemos corregir ciertos errores. Posibilita retener el mensaje en la distancia y en el tiempo. Mediante la comunicación escrita podemos expresar mensajes complicados que serían tediosos oralmente.

También la comunicación no-verbal, es una forma de comunicación humana; nos demuestra que, aparte del lenguaje, existen muchos otros signos pueden ser utilizados para transmitir mensajes con eficacia.

- f. Diariamente, al momento de comunicarnos hacemos uso de signos no-verbales, éstos cumple una función particular de: comunicar un cierto número de cosas congruentes con el contenido de nuestro mensaje, mediante gestos, mímicas, etc., tales como:
 - Los gestos. Que son movimientos que realiza el cuerpo para enfatizar lo que se quiere decir ante un receptor.
 - El rostro, que mediante los cambios de expresión brindados por el rostro, también transmiten mucha información.
 - También la mirada, que se constituye en un lenguaje utilizado para manifestar afecto, burla, admiración, cariño, etc.

Es necesario aclarar que las personas nos comunicamos por:

- **resonancia** cuando imitamos el sonido que se escucha, aunque no se lo comprenda;
- **coactivamente**, cuando sentimos que estamos forzados a responder y comunicarnos;
- **interactiva** cuando establecemos verdaderas "conversaciones".

Finalmente, la comunicación puede ser:

- Preintencional cuando reproduce un sonido por contagio vocal;
- como conducta intencional cuando se refiere a...algún objeto, persona o situación;
- intencional cuando lleva contenido para producir una "conversación",
- será pre simbólica convencional cuando utiliza palabras o términos de forma sincrética;
- será simbólica concreta cuando se refiere a hechos o situaciones concretas del ambiente inmediato del estudiante,
- será simbólica abstracta cuando se refiere a hechos, objetos, personas o situaciones que no están presentes;
- finalmente será formal cuando se refiere a relaciones o conceptos que requieren una comprensión intelectual desarrollada.

6. EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL NIVEL COGNITIVO

Los sistemas cognitivos que promueven el funcionamiento consciente de la persona, encadenan procesos bioneuropsicológicos y socioculturales, que van:

- Del recuerdo de información almacenada en la memoria de forma permanente,
- A la comprensión que permite identificar detalles y ubicar la información a través de la síntesis y la función representacional,
- De ahí al nivel de análisis que pone en juego la creación de conocimientos y saberes, en función de las situaciones nuevas para llegar a la...
- Aplicación de lo que se conoce a situaciones específicas de manera flexible y diversificada.

Por eso, en este punto se trata de conocer cuándo, cómo y para qué el o la estudiante, se relaciona consigo misma, con personas, objetos y situaciones reteniendo, comprendiendo, analizando y aplicando los conocimientos.

El funcionamiento cognitivo se manifiesta a través del lenguaje que establece relaciones el significativo con el significado, a nivel simbólico, de signo lingüístico, de señal o índice.

7. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR

En este punto se trata de registrar cómo interactúa la estructura familiar apuntada en el inciso 1.

Se podría describir las relaciones y contenidos que se establecen entre los diferentes actores, específicamente la que practica el estudiante con los otros familiares, así como las que practican los otros familiares con nuestra/o estudiante.

La relación padres-hijos puede ser:

- Afectiva
- Permisiva
- Hostil
- De control
- Sobreprotectora

Se requiere saber si la familia conoce las dificultades de su hijo/a: Si la actitud ante la discapacidad es:

- Aceptación
- Negación
- Culpa
- Ignora

Las expectativas de la familia sobre las posibilidades educativas son:

- Realistas
- Negativas
- Positivas

Gran parte de las relaciones que se practican en una familia son de carácter comunicacional, sin embargo puede ser:

- de manera instrumental sin implicación subjetiva (por ejemplo: come, comiste?, vas a comer?, te lavaste las manos?)
- o con implicación subjetiva (por ejemplo: aliméntate que te sentirás satisfecha!, vale la pena que te hayas lavado tus manos, así no te enfermarás!).

Estas interacciones se dan en diferentes situaciones:

- Actividades domésticas
- De juego
- Estudio
- Y ocio

No olvidemos que es necesario identificar a un miembro de la familia, que asuma la responsabilidad de llevar adelante el acompañamiento educativo y ver las potencialidades de cada familia en conjunto, como acompañante de los procesos educativos.

8. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA CONDUCTA

La conducta que se espera tenga un estudiante, para desarrollar procesos educativos, se relaciona directamente con los lapsos de atención y concentración que logre, inhibiendo al mismo tiempo la actividad motriz o focalizando todos los canales sensorceptivos en una determinada acción.

Canales sensorceptivos son:

- Básicos: Gusto, olfato, tacto.
- Intermedios: visión y audición.
- Superiores: propioceptiva (audición, visión, vestibular); estereognósica (integración sensorial)

Por ello, la evaluación se dirige a aspectos que obstaculizan ese proceso de focalización perceptiva.

9. EVALUACIÓN FUNCIONAL SENSORIAL

Se trata de registrar cómo se presenta la integración sensorial en cada estudiante.

- Un ejemplo de integración sensorial reactiva, consiste en interponer la mano, cuando percibimos (auditiva, visual y táctilmente, o sea estereognósicamente) que algo nos puede llegar al rostro.

- Ensartar un hilo en una aguja muestra la integración sensorial.
- Dar vuelta la cabeza cuando se escucha el nombre, es otro ejemplo de integración audiotáctil.

10. EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL DESENVOLVIMIENTO EN INDEPENDENCIA PERSONAL Y HÁBITOS

Este punto de la evaluación sociopedagógica familiar, incluye aspectos relacionados con las Actividades de la Vida Diaria, tales como:

- Comer
- Realizar la micción y
- Defecar de forma independiente y autónoma.
- Comportamiento de vestirse y/o desvestirse
- Se acomoda y comprende a los diferentes momentos del día
- Toma decisiones en aspectos de la vida cotidiana.

El registro de estos aspectos es una clave para el desarrollo.

11. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA ORIENTACIÓN/MOVILIDAD Y HABILIDADES MOTORAS

En el último punto de la evaluación, se trata de registrar los aspectos centrales de la potencia- lidad motora de cada estudiante.

La psicomotricidad gruesa que toma en cuenta todos los movimientos intencionales con los segmentos gruesos del cuerpo, cabeza, tronco, extremidades inferiores y superiores. Asimismo movimientos involuntarios o no intencionales, también llamados reactivos que se logran con los segmentos mencionados.

Por otra parte si hubieran movimientos de **psicomotricidad fina**, es decir movimientos viso- motores y visomanuales. Esta evaluación probablemente sea la más dificultosa en los casos de discapacidad grave y muy grave, porque pueden estar acompañados de:

- hipotonía,
- trastornos mioarticulatorios y
- secuelas de parálisis cerebral infantil.

12. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN EDUCATIVA

En el cuadro que se consigna se va a sintetizar, describir y explicar, los problemas que debe tomar en cuenta para la planificación educativa que nos permita tomar decisiones respecto de la trayectoria educativa más pertinente para nuestras/os estudiantes.

13. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA COMUNIDAD SOCIAL

En este punto, después de registrar los datos familiares y su dinámica, se trata de ubicar los problemas centrales en la dinámica familiar que potencialmente interrumpirían el desarrollo de los procesos educativos.

14. EVALUACIÓN PEDAGÓGICA

En este apartado, se trata de analizar los criterios que nos permitan establecer con claridad qué trayectoria o itinerario educativo es el más pertinente para cada estudiante beneficiario del programa:

Es decir:

- currículo de primaria regular?,
- currículo de primaria de jóvenes y adultos?,
- o currículo para estudiantes con discapacidad intelectual y múltiple del ámbito de Educación Especial?.

Se identificarán los factores de motivación del estudiante que deben ser las líneas de acción para el acompañamiento familiar. Por lo tanto, en el último subinciso, se registrarán las acciones que se requieren para el acompañamiento familiar y para una consecución efectiva de los objetivos holísticos planificados.

15. CONCLUSIONES

Se sugiere establecer de forma sintética los puntos centrales respecto de las características, potencialidades y trayectoria curricular para cada estudiante.

16. RECOMENDACIONES

Se trata de establecer con la mayor certeza, la trayectoria educativa para cada estudiante y las características más importantes o las líneas más aconsejables que se deben seguir para el logro de una formación integral pertinente para cada estudiante. Se deben establecer las orientaciones metodológicas para el desarrollo de procesos educativos de forma particular para cada estudiante.

Finalmente, se debe consignar los nombres de las/os evaluadores, el lugar y fechas de evaluación. Un instrumento por cada uno de los estudiantes evaluados.



INSTRUMENTO PARA LA EVALUACIÓN SOCIOPEDAGÓGICA FAMILIAR

**PROGRAMA “EDUCACIÓN
SOCIOCOMUNITARIA EN CASA
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD”**

PRESENTACIÓN

La "Evaluación Sociopedagógica Familiar" en el Programa "Educación Sociocomunitaria en Casa para Personas con Discapacidad" es una evaluación funcional de la o el estudiante, retroalimentada por los resultados que proporciona, para tomar decisiones con relación al currículo que corresponda, al tipo de procesos educativos y materiales educativos que serán los más pertinentes para el logro de resultados que el estudiante realmente necesita alcanzar.

También esta evaluación tiene carácter técnico científico que requiere de una recolección ordenada de datos disminuyendo al máximo cualquier contaminación subjetiva. Además de proporcionar datos de cada estudiante, debe sugerir el tipo y grado de apoyo educativo que requiere.

Asimismo en el marco del Modelo Educativo Sociocomunitario Productivo, la Evaluación Sociopedagógica Familiar, no sólo debe mostrarnos dónde se encuentra actualmente cada estudiante, sino dónde es capaz de llegar si recibe los apoyos educativos e integrales correspondientes, tanto de la maestra Promotora Inclusiva como de la o el acompañante familiar. Finalmente, la evaluación psicopedagógica no mide a la persona como tal, sino que pretende explorar y determinar las necesidades educativas de cada estudiante para su acceso al currículo, los materiales más pertinentes para el desarrollo de los procesos educativos y contar con un panorama claro de cómo aprende en el marco de su comunidad familiar y sus condiciones sociales, económicas y culturales.

Las herramientas o medios que utiliza la evaluación Evaluación Sociopedagógica Familiar van a ser la observación, la entrevista, algunas pruebas psicológicas que los especialistas aplican y otras pruebas pedagógicas que cuentan las maestras y maestros. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que para determinar las necesidades educativas de un estudiante, los criterios de pertinencia que debemos tener respecto de las herramientas que utilizamos, pueden generar resultados erróneos cuando no corresponden a la realidad sociocultural, familiar y personal de cada estudiante.

Finalmente, es recomendable que este instrumento sea aplicado por dos personas, una que interactúa con el estudiante, la otra que observa y registra los resultados en diferentes momentos. Se trata de una evaluación funcional, por lo que se requiere que las personas que evalúan sean observadoras y reflexivas, lleven un registro de anotaciones, respondan al mínimo indicio de respuesta de cada estudiante (parpadeo, negación, agrado), den tiempo de respuesta ya que puede haber lentitud para captar o para integrar la información; requiere describir, explicar, dar ejemplos o generar modelos de imitación. Para registrar los datos, se debe observar cualquier cambio de conducta, cuerpo, ojos u otros ante la estimulación que ejerce la evaluadora de manera no invasiva, para establecer el patrón de cambios de conducta, que es indicador de respuesta. Para mejor y mayor comprensión remítase a la guía de aplicación.

1. DATOS PERSONALES

Nombres y Apellidos:

Fecha de nacimiento:

Edad en años y meses:.....

Sexo de la PCD:

Carné de Discapacidad:

Tipo y grado de discapacidad:

Número de registro RUDEES:

Peso: Estatura:

2. DATOS DE LA FAMILIA

Nº	NOMBRE COMPLETO POR ORDEN JERÁRQUICO	GRADO DE PARENTESCO	NIVEL EDUCATIVO ALCANZADO	OCUPACIÓN Y/O ACTIVIDAD LABORAL
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
8				
9				
10				

Anote los nombres de las personas que en la familia pueden asumir la función del acompa-

ñante educativo:

NOMBRE	PARENTESCO	EDAD

3. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA AUDICIÓN:

¿Qué sonidos puede oír la persona?:

.....
¿A qué nivel?, sonidos ambientales, música, otros

.....
¿Qué tipo de sonidos hace la persona?

.....
¿Puede localizar sonidos y comprender su significado?: puerta, teléfono, aguar al servir, pelota al caer, auto, voz musical, tambor, campana, pandereta, pito, latas, piano, música.

PREGUNTAS:

- ¿Qué respuestas a sonidos observa usted, a cuáles sonidos responde de manera natural?:
-

- ¿Cuál es la naturaleza de su respuesta?:

.....

- ¿Cómo responde a los sonidos/ubica la dirección de los sonidos?:

.....

- ¿Puede escuchar la voz:

.....

- ¿Disfruta del sonido/responde o imita el sonido/logra imitar ritmos (dos palmadas, golpes)

.....

- ¿Hace sonidos para conseguir placer?

.....

4. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA VISIÓN:

¿Qué puede ver la persona?: Ojo derecho e izquierdo, ambos, tamaño de letra, color?

.....

¿A qué distancia y ángulo?: el lado hacia donde voltea la cara

.....

¿Postura que toma para ver?

.....

¿Tipo de luz?

.....

¿Requiere fondo de contraste?

.....

PREGUNTAS:

- ¿Que es lo que se queda viendo en el ambiente/ qué es lo que enfoca, de qué tamaño, a qué distancia, qué ángulos?
.....
- ¿Puede seguir los objetos en movimiento? con luz natural / luz de linterna en cuarto oscuro?
.....
- ¿Ve y discrimina el color?, ¿qué colores?,
¿después puede reconocer el color?
- ¿Es fácil o difícil obtener su atención visual?, ¿mantiene la atención visual constantemente?
- ¿Presenta fascinación por la luz al punto que le distrae de otras actividades?
.....
- ¿Puede encontrar con la visión objetos que se le caen?, ¿a qué distancia y de qué tamaño?
- ¿Hay pérdida del campo visual?: ¿de que lado?
- ¿Utiliza sus manos para compensar la falta de visión? ¿maneja objetos con cautela?
- ¿Se interesa por diferentes texturas, detalles y función de objetos?
.....
- ¿Está alerta ante vibración o contacto buscando su origen?
- ¿interactúa físicamente con el evaluador?
- ¿Tiene medición optométrica? ¿cada que tiempo?

5. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA COMUNICACIÓN Y LENGUAJE:

COMUNICACIÓN EXPRESIVA:

- ¿Cómo hace saber lo que quiere?
.....
- ¿Qué patrón de comunicación usa?
Cómo y cuando lo usa?
(señas, gestos naturales, lleva a la persona, otros sistemas/resulta difícil entenderlo), ¿cómo lo logra?
- ¿Comunica sus ideas, cuáles y de qué manera?
¿se comunica mediante un solo elemento/con cuantos elementos se comunica?
.....
- ¿Participa en rutinas familiares y de qué manera?
.....
¿Cómo se entera de la situación familiar?
.....
¿sobre qué hablan y se comunican/temas de interés/?
.....
- ¿Habla o entiende cuando le hablan? Usa lenguaje oral?
Usa lenguaje signado?

COMUNICACIÓN RECEPTIVA:

- ¿Qué comunicación entiende de los otros?
.....

- ¿Cómo se comunican los demás?

¿Capta palabras, señas, gestos naturales, dibujos, señalando?

- ¿Qué patrón de comunicación entiende la persona?

¿Qué nivel de comunicación entiende la persona? (resonancia, coactiva, interactiva).

- ¿Se encuentran formas de cómo expresarse lo que uno quiere o necesita y que sea comprendido por la persona?

- ¿Presta atención cuando nos comunicamos con él?

¿Entiende lo que se le pide que imite?

- ¿En qué nivel de comunicación podemos ubicarle?:

- a) Preintencional
- b) Conducta intencional
- c) Comunicación intencional
- d) Comunicación pre-simbólica convencional
- e) Comunicación simbólica concreta
- f) Comunicación simbólica abstracta
- g) Comunicación simbólica formal

- ¿Utiliza o necesita comunicación lecto-escrita como comunicación?

- ¿Vocabulario que tiene la persona? (nombre , adjetivos y verbos).

6. EVALUACIÓN FUNCIONAL DEL NIVEL COGNITIVO:

- ¿Es curioso? ¿cómo examina objetos y personas?

- ¿Estilo de aprendizaje?

¿Hace preguntas?

PREGUNTAS:

- ¿Qué tan curioso es respecto de su ambiente?

.....

¿se mueve espontáneamente para explorar a su alrededor?

.....

- ¿Se interesa en cosas nuevas que le muestran?

¿cómo manipula los objetos?

- ¿Tiene forma repetitiva de explorar objetos (ponérselos en la boca, moverlos rápidamente)?

.....

- ¿Trata de desarrollar diferentes ideas de cada objeto?

- ¿Puede resolver problemas en situaciones simples? (sacar algo de un recipiente, encontrar algo que se le ha caído, poner juguete juntos o en fila)

.....

- ¿Usa juguetes acordes a su edad?

.....

- ¿Conoce su cuerpo y las partes de su cuerpo/ se toca las partes de su cuerpo por imitación?

.....

- ¿Tipo de actividades que le gustan/ participa/ dedica cada vez más tiempo?

.....

- ¿Cuánto tiempo logra permanecer en una actividad específica/ mantiene su atención/ qué atiende?

.....

- Recuerda acciones que se hicieron previamente?

.....

- ¿Puede sentarse y atender a una actividad de manera organizada? (parea, clasifica objetos, figuras, por diferentes criterios)
- ¿Diferencia entre tamaños, y otros criterios? ¿Ordena o hace una serie lógica?
- Hace analogías? Hace semejanzas? Cómo lo hace?
- ¿Cuenta y calcula con operaciones aritméticas simples?
- ¿Cómo lo hace?

7. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA INTERACCIÓN SOCIAL Y FAMILIAR:

PREGUNTAS:

- ¿Cómo es su interacción con las otras personas?
.....
- ¿Lo usa como medio de comunicar sus necesidades sociales ?
.....
- ¿Cómo es su relación con sus padre, hermanos y otros familiares?
.....
- ¿Juega con otros? ¿Se aísla? Participa de eventos sociales con sus hermanos y padres?
- ¿Le gusta realizar paseos? ¿Que recursos técnicos o de ayuda utiliza?
.....
- ¿Qué practicas desarrolla como actividad de ocio?
.....
- ¿Cual es la situación de las relaciones que establece la familia con la persona?
.....

¿En que actividades la familia interactúa con mayor fluidez con la persona?

.....

- ¿La familia se comunica con la persona? ¿En qué situaciones y para qué finalidades?

8. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA CONDUCTA:

PREGUNTAS:

- ¿Se autoestimula? ¿cómo?
- ¿Cómo se controla?
- ¿Se autoagrede? ¿Es pasiva? ¿Es hiperactiva?
- ¿cómo y cuándo?
- ¿Organiza su propia conducta o es una conducta incierta, caótica?
-
- ¿Tiene hábitos repetitivos que interfieren el aprendizaje?
-

9. EVALUACIÓN FUNCIONAL SENSORIAL:

Percepción de texturas, tolerancia corporal, respuesta a la presentación e interacción con diferentes situaciones y estímulos, integración sensorial.

PREGUNTAS:

- ¿Cómo tolera el contacto físico?

.....

- ¿Tolera sustancias en su cuerpo? (lociones, cremas)
.....
- ¿Cómo es su reacción con los masajes?
¿Cómo es su reacción a las texturas?
- ¿Cuál es su respuesta y cuánto tiempo dura esa respuesta?
.....
- ¿Logra relajarse? ¿Está permanente tensa? ¿En qué situaciones se pone tensa?
- ¿Cuál es su tolerancia al movimiento promovido por otra persona?
.....
- ¿Cuál es la opinión del evaluador respecto de la integración sensorial de la persona?
.....

10. EVALUACIÓN FUNCIONAL SOBRE EL DESENVOLVIMIENTO EN INDEPENDENCIA PERSONAL Y HÁBITOS

- ¿Qué conductas presenta para comer, recoger la mesa, lavar utensilios, limpiar mesa?
.....
- ¿Usa el baño? ¿Para cepillarse, lavarse las manos, peinarse?
.....
- ¿Controla los esfínteres anales y vesicales? ¿Usa pañales?
- ¿Se viste y desviste solo? ¿Cómo lo hace?
- ¿Es independiente, necesita ayuda o es totalmente dependiente?
.....

- ¿Realiza compras? ¿Conoce la función del dinero?
- ¿Usa y comprende el tiempo? ¿reloj y horarios?
- ¿Diferencia los tiempos del día?

- ¿La familia le dedica tiempo para el desarrollo de esta noción?

11. EVALUACIÓN FUNCIONAL DE LA ORIENTACIÓN/MOVILIDAD Y HABILIDADES MOTORAS:

- ¿Necesita algún estímulo para moverse? ¿Cuál es el tipo de movilidad que tiene?

- ¿Se desplaza en el espacio de su entorno inmediato con orientación?

- ¿Cómo salva los obstáculos de su medio ambiente inmediato?

¿Usa técnicas de rastreo?

- ¿Utiliza alguna herramienta o ayudas técnicas como el bastón o similares?

- Descripción de movilidad: ¿arrastre, gateo, sedente, dos puntos, bipedestación?

- ¿Habilidades motoras gruesas y finas? ¿Imita?

- ¿Tiene conciencia de las relaciones espaciales?: arriba, abajo, de lado, delante, detrás, dentro, fuera, en y sobre.

12. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA INTERVENCIÓN EDUCATIVA:

- ¿Existe algún problema en las siguientes habilidades comparando a la persona con otras personas de su edad?
- ¿Cuáles son los problemas en la vida diaria?

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	¿SI O NO?	SI ES SÍ, DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN QUE SE SUGIERE
Audición		
Visión		
Comunicación y lenguaje hablado		
Nivel cognitivo:		
Interacción social y familiar:		
Conducta:		
Actividad sensorial		
Desenvolvimiento en independencia personal y hábitos.		
Orientación/ movilidad y habilidades motoras		

13. PROBLEMAS RELACIONADOS CON LA COMUNIDAD SOCIAL:

- ¿Qué habilidades presenta la persona para aprender en el domicilio donde vive, describir?
.....
- ¿Interactúa con otras personas en la familia y en el vecindario?
- ¿Está excluida la persona de las actividades de la familia?
- ¿Está excluida la persona de las actividades de la comunidad o del vecindario, describir si es total o parcialmente?
- ¿Tiene la persona alguna habilidad para trabajar describir cual?
.....
- ¿Cuál es la actitud de todos los miembros de la familia cercana?
- Entienden lo que es la discapacidad?
- ¿Cuál es la actitud de los vecinos y de la comunidad frente a la persona con discapacidad describir?
.....
- ¿Ayudan a la persona con discapacidad y su familia?
- ¿Cómo entienden la discapacidad?

ÁREAS DE INTERVENCIÓN	¿SI O NO?	DESCRIPCIÓN DE LA INTERVENCIÓN QUE SE SUGIERE
Conocimientos sobre discapacidad en la familia		
Conocimientos sobre discapacidad en la comunidad		
Actitud hacia la PCD en la familia		
Actitud hacia la PCD en la comunidad		

14. CRITERIOS DE EVALUACIÓN PEDAGÓGICA.

En este punto se sugiere que en base al análisis y datos obtenidos anteriormente, se trata de establecer con claridad qué itinerario curricular le corresponde a este o esta estudiante; para ello se especificarán:

- Antecedentes escolares o educativos:

Ha asistido a alguna Guardería o centro de educación especial?:

Desde qué edad?

Recibió educación escolarizada o no escolarizada en:

Unidad Educativa Regular:

Centro de Educación Alternativa:

Centro de Educación Especial:

Durante qué tiempo?:

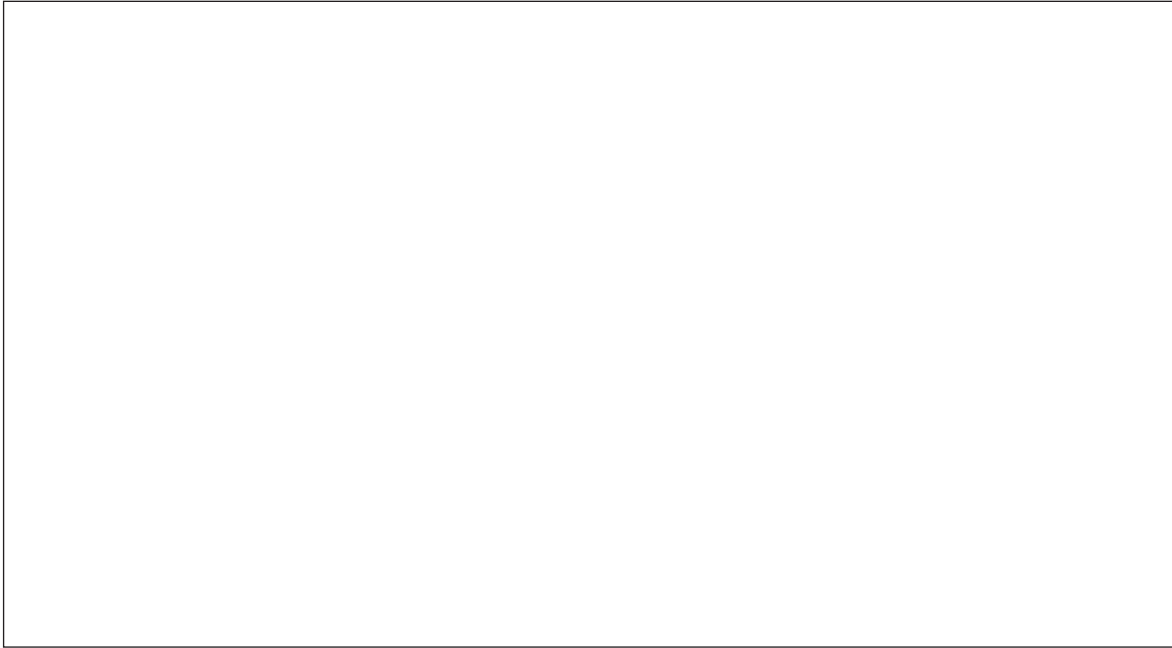
Tiene libreta escolar?:

Hasta qué grado o curso:

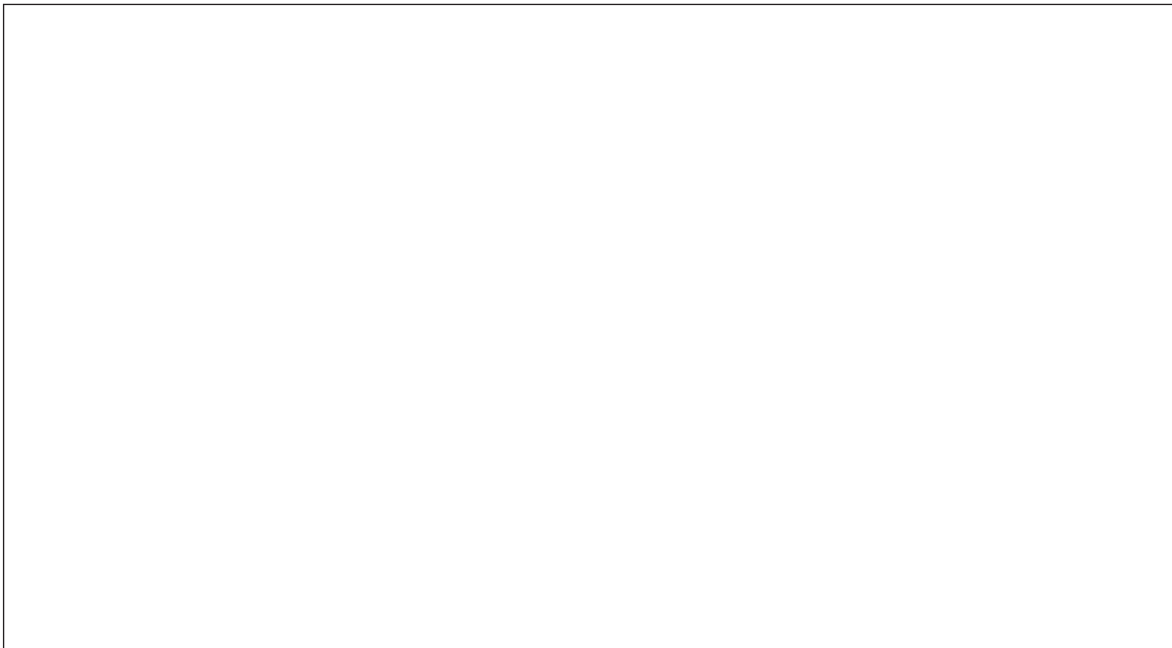
El a la Estudiante: ¿Lee? ¿Escribe?

Desarrolla operaciones aritméticas?

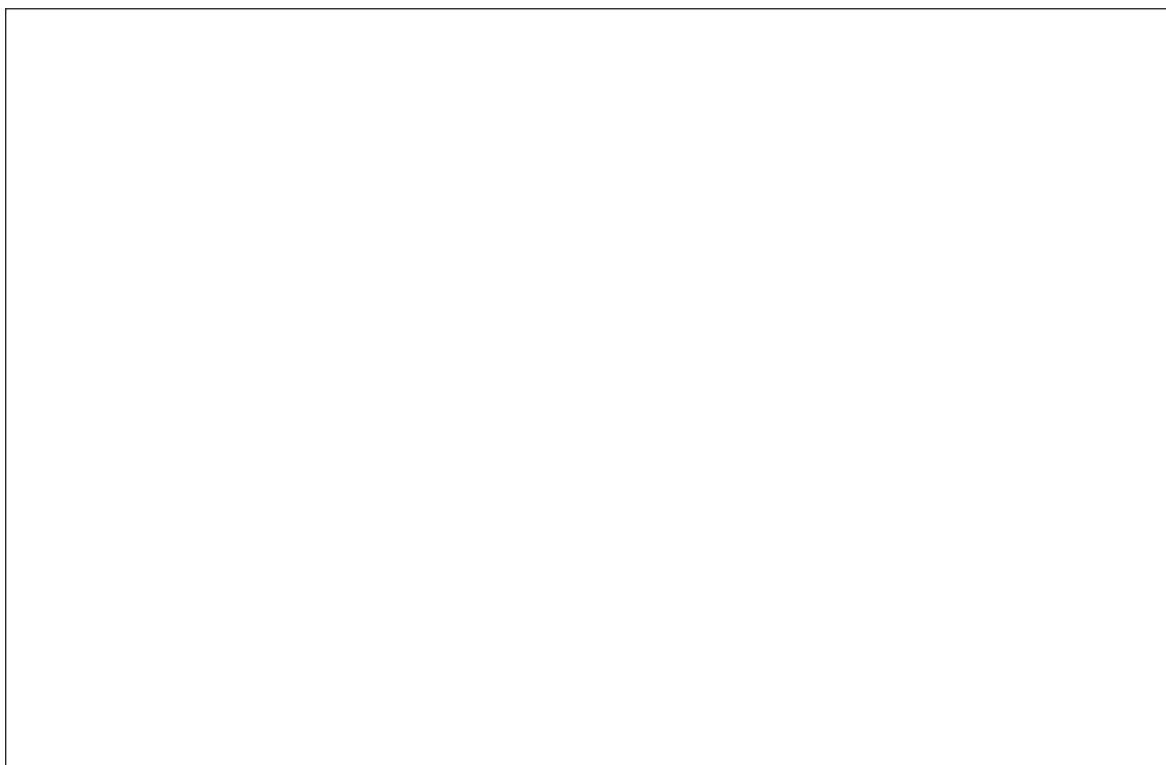
CURRÍCULO QUE CORRESPONDE (en el cuadro que se establece a continuación, la o los evaluadores, deben describir qué trayectoria curricular es la que debe seguir ésta o éste estudiante (si fuera el caso de currículo de educación primaria regular o para jóvenes y adultos: en qué nivel y año?) y justificar por qué se recomienda ése currículo en base a qué características necesidades y potencialidades suyas.)



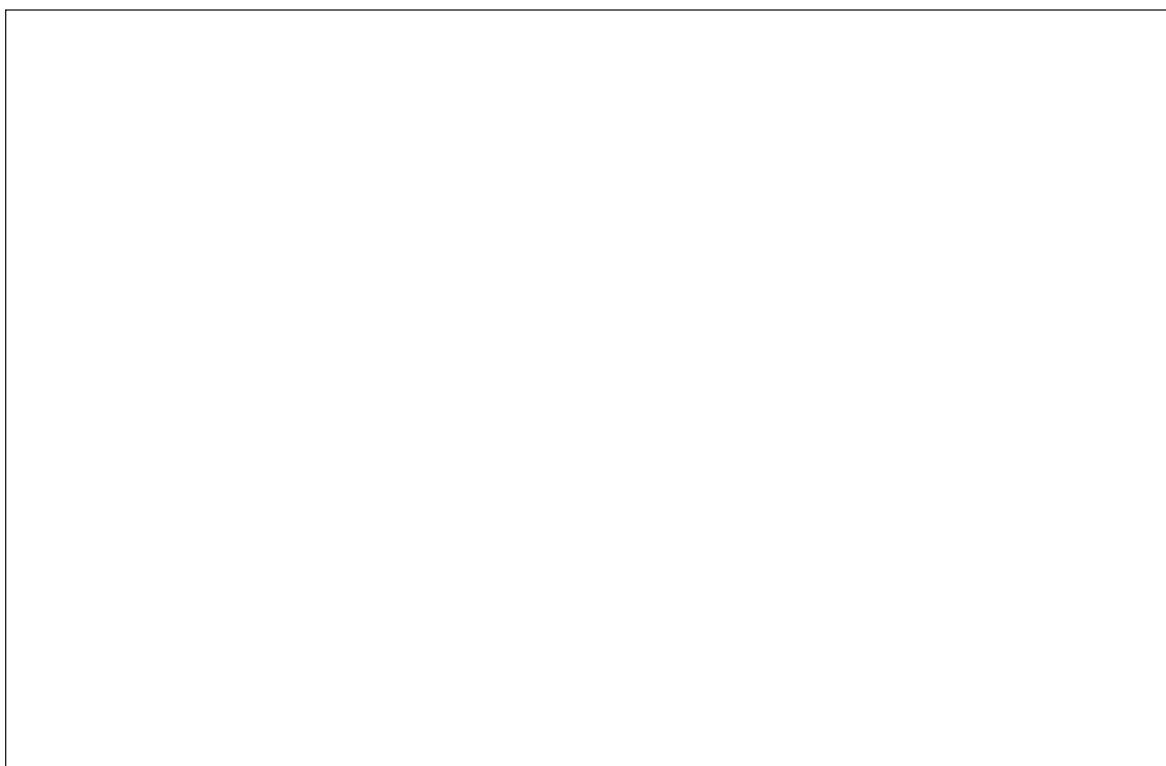
FACTORES QUE SIRVEN DE MOTIVACIÓN A LA O EL ESTUDIANTE: Describir los motivos (personas, objetos, situaciones u otros que permiten promover la motivación del estudiante, es decir que son factores que promueven la predisposición)



SOLICITUD DE ACTUACIONES A LA FAMILIA



RECOMENDACIONES



Lugar :

fechas de evaluación psicopedagógica:

responsable:





SERIE:
MATERIAL DEL PROGRAMA
"EDUCACIÓN SOCIOCOMUNITARIA EN CASA
PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD"



Construyendo una
educación
para la ransformación e nclusión

VICEMINISTERIO DE EDUCACIÓN ALTERNATIVA Y ESPECIAL
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN ESPECIAL